República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 Nº 22-51, Cuarto Piso, Torre Gentium, Tel. 2754780, Ext. 2066

Sincelejo, veintitrés (23) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

EJECUTIVO
RADICACIÓN No **70001-33-33-004-2015-00214-00**
EJECUTANTE: **MARTA ELENA ARRIETA GONZÁLEZ**
EJECUTADO**: CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL**

La parte ejecutada solicita mediante escrito de 02 de mayo de 2017 (fl. 143), la entrega del depósito judicial No. 463030000425242 por valor de $1`247.004,16, en vista que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

DISPONE:

ÚNICO: Por secretaria constitúyase y páguese el depósito judicial Nº 463030000425242 de 2015/09/08, por valor de $1`247.004,16 el cual se entregará al Gerente de la parte ejecutada, E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Ezequiel Alberto Díaz Navarro identificado con C.C. No. 92.097.269.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LÍA VERGARA LLACH
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____. De hoy, _____, a las 8:00 a.m.

LUZ KARIME PÉREZ ROMERO
Secretaria